

- | | |
|---|--|
| <p>Municipio de Coahuayutla de José María Izazaga, Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2020. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. (Comisión de Hacienda) Pág. 16</p> | <p>- Segunda lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Florencio Villarreal, Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2020. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. (Comisión de Hacienda) Pág. 16</p> |
| <p>- Segunda lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Copalillo, Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2020. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. (Comisión de Hacienda) Pág. 16</p> | <p>- Segunda lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de General Canuto A. Neri, Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2020. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. (Comisión de Hacienda) Pág. 16</p> |
| <p>- Segunda lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Copanatoyac, Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2020. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. (Comisión de Hacienda) Pág. 16</p> | <p>- Segunda lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Huamuxtitlán, Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2020. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. (Comisión de Hacienda) Pág. 16</p> |
| <p>- Segunda lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Copala, Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2020. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. (Comisión de Hacienda) Pág. 16</p> | <p>- Segunda lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Igualapa, Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2020. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. (Comisión de Hacienda) Pág. 16</p> |
| <p>- Segunda lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Cualác, Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2020. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. (Comisión de Hacienda) Pág. 16</p> | <p>- Segunda lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Iliatenco, Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2020. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. (Comisión de Hacienda) Pág. 16</p> |
| <p>- Segunda lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Cuetzala del Progreso, Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2020. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. (Comisión de Hacienda) Pág. 16</p> | <p>- Segunda lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Ixcateopan de Cuauhtémoc, Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2020. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. (Comisión de Hacienda) Pág. 16</p> |
| <p>- Segunda lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Cutzamala de Pinzón, Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2020. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. (Comisión de Hacienda) Pág. 16</p> | <p>- Segunda lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de José Joaquín de Herrera, Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2020. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. (Comisión de Hacienda) Pág. 16</p> |

- Segunda lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Juan R. Escudero, Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2020. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. (Comisión de Hacienda) Pág. 16
- Segunda lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Juchitán, Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2020. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. (Comisión de Hacienda) Pág. 16
- Segunda lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Leonardo Bravo, Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2020. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. (Comisión de Hacienda) Pág. 16
- Segunda lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Marquelia, Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2020. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. (Comisión de Hacienda) Pág. 16
- Segunda lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Mártir de Cuilapan, Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2020. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. (Comisión de Hacienda) Pág. 16
- Segunda lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Mochitlán, Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2020. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. (Comisión de Hacienda) Pág. 16
- Segunda lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Pedro Ascencio Alquisiras, Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2020. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. (Comisión de Hacienda) Pág. 16

- Segunda lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Tetipac, Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2020. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. (Comisión de Hacienda) Pág. 16
- Segunda lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Tlacoapa, Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2020. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. (Comisión de Hacienda) Pág. 16
- Segunda lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Tlalchapa, Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2020. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. (Comisión de Hacienda) Pág. 16
- Segunda lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Tlalixtaquilla de Maldonado, Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2020. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. (Comisión de Hacienda) Pág. 16
- Segunda lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Tlapehuala, Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2020. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. (Comisión de Hacienda) Pág. 16
- Segunda lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Xalpatláhuac, Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2020. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. (Comisión de Hacienda) Pág. 16
- Segunda lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Xochihuehuatlán, Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2020. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. (Comisión de Hacienda) Pág. 16

- Segunda lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Zapotitlán Tablas, Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2020. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. (Comisión de Hacienda) Pág. 16

- Segunda lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Zirándaro, Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2020. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. (Comisión de Hacienda) Pág. 16

- Segunda lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Zitlala, Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2020. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. (Comisión de Hacienda) Pág. 16

- Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y Construcción que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Alcozauca de Guerrero, Guerrero, para el Cobro de las Contribuciones Sobre Propiedad Inmobiliaria durante el Ejercicio Fiscal 2020. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. (Comisión de Hacienda) Pág. 20

- Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y Construcción que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Alpoyeca, Guerrero, para el Cobro de las Contribuciones Sobre Propiedad Inmobiliaria durante el Ejercicio Fiscal 2020. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. (Comisión de Hacienda) Pág. 20

- Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y Construcción que

servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Apaxtla de Castrejón, Guerrero, para el Cobro de las Contribuciones Sobre Propiedad Inmobiliaria Durante el Ejercicio Fiscal 2020. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. (Comisión de Hacienda) Pág. 20

- Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y Construcción que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Atenango del Río, Guerrero, para el Cobro de las Contribuciones Sobre Propiedad Inmobiliaria Durante el Ejercicio Fiscal 2020. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. (Comisión de Hacienda) Pág. 20

- Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso De Suelo y Construcción que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Atlamajalcingo del Monte, Guerrero, para el Cobro de las Contribuciones Sobre Propiedad Inmobiliaria durante el Ejercicio Fiscal 2020. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. (Comisión de Hacienda) Pág. 20

- Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y Construcción que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Azoyú, Guerrero, para el Cobro de las Contribuciones Sobre Propiedad Inmobiliaria durante el Ejercicio Fiscal 2020. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. (Comisión de Hacienda) Pág. 20

- Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y Construcción que servirán de base al Honorable

Ayuntamiento del Municipio de Benito Juárez, Guerrero, para el Cobro de las Contribuciones Sobre Propiedad Inmobiliaria durante el Ejercicio Fiscal 2020. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. (comisión de hacienda) Pág. 20

- Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y Construcción que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Buenavista de Cuéllar, Guerrero, para el Cobro de las Contribuciones Sobre Propiedad Inmobiliaria durante el Ejercicio Fiscal 2020. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. (Comisión de Hacienda) Pág. 20

- Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y Construcción que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Coahuayutla de José María Izazaga, Guerrero, para el Cobro de las Contribuciones Sobre Propiedad Inmobiliaria durante el Ejercicio Fiscal 2020. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. (Comisión de Hacienda) Pág. 20

- Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y Construcción que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Copalillo, Guerrero, para el Cobro de las Contribuciones Sobre Propiedad Inmobiliaria Durante el Ejercicio Fiscal 2020. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. (Comisión de Hacienda) Pág. 20

- Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y Construcción que servirán de base al Honorable

Ayuntamiento del Municipio de Copanatoyac, Guerrero, para el Cobro de las Contribuciones Sobre Propiedad Inmobiliaria Durante el Ejercicio Fiscal 2020. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. (Comisión de Hacienda) Pág. 20

- Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y Construcción que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Copala, Guerrero, para el Cobro de las Contribuciones Sobre Propiedad Inmobiliaria Durante el Ejercicio Fiscal 2020. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. (Comisión de Hacienda) Pág. 20

- Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y Construcción que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Cualác, Guerrero, para el Cobro de las Contribuciones Sobre Propiedad Inmobiliaria Durante el Ejercicio Fiscal 2020. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. (Comisión de Hacienda) Pág. 20

- Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y Construcción que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Cuetzala del Progreso, Guerrero, para el Cobro de las Contribuciones Sobre Propiedad Inmobiliaria Durante el Ejercicio Fiscal 2020. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. (Comisión de Hacienda) Pág. 20

- Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y Construcción que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Cutzamala de Pinzón, Guerrero, para el

<p>Cobro de las Contribuciones Sobre Propiedad Inmobiliaria Durante el Ejercicio Fiscal 2020. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. (Comisión de Hacienda) Pág. 20</p>	<p>Inmobiliaria Durante el Ejercicio Fiscal 2020. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. (Comisión de Hacienda) Pág. 20</p>
<p>- Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y Construcción que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Florencio Villarreal, Guerrero, para el Cobro de las Contribuciones Sobre Propiedad Inmobiliaria Durante el Ejercicio Fiscal 2020. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. (Comisión de Hacienda) Pág. 20</p>	<p>- Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y Construcción que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Iliatenco, Guerrero, para el Cobro de las Contribuciones Sobre Propiedad Inmobiliaria Durante el Ejercicio Fiscal 2020. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. (Comisión de Hacienda) Pág. 20</p>
<p>- Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y Construcción que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de General Canuto A. Neri, Guerrero, para el Cobro de las Contribuciones Sobre Propiedad Inmobiliaria Durante el Ejercicio Fiscal 2020. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. (Comisión de Hacienda) Pág. 20</p>	<p>- Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y Construcción que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Ixcateopan de Cuauhtémoc, Guerrero para el Cobro de las Contribuciones Sobre Propiedad Inmobiliaria Durante el Ejercicio Fiscal 2020. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. (Comisión de Hacienda) Pág. 20</p>
<p>- Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y Construcción que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Huamuxtlán, Guerrero, para el Cobro de las Contribuciones Sobre Propiedad Inmobiliaria Durante el Ejercicio Fiscal 2020. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. (Comisión de Hacienda) Pág. 20</p>	<p>- Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y Construcción que servirán de Base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de José Joaquín de Herrera, Guerrero, para el Cobro de las Contribuciones Sobre Propiedad Inmobiliaria Durante el Ejercicio Fiscal 2020. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. (Comisión de Hacienda) Pág. 20</p>
<p>- Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y Construcción que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Igualapa, Guerrero, para el Cobro de las Contribuciones Sobre Propiedad</p>	<p>- Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y Construcción que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Juan R. Escudero, Guerrero, para el Cobro de las Contribuciones Sobre Propiedad Inmobiliaria Durante el Ejercicio Fiscal 2020. Con</p>

<p>solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. (Comisión de Hacienda) Pág. 20</p>	<p>segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. (Comisión de Hacienda) Pág. 20</p>
<p>- Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y Construcción que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Juchitán, Guerrero, para el Cobro de las Contribuciones Sobre Propiedad Inmobiliaria Durante el Ejercicio Fiscal 2020. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. (Comisión de Hacienda) Pág. 20</p>	<p>- Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y Construcción que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Mochitlán, Guerrero, para el Cobro de las Contribuciones Sobre Propiedad Inmobiliaria Durante el Ejercicio Fiscal 2020. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. (Comisión de Hacienda) Pág. 20</p>
<p>- Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y Construcción que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Leonardo Bravo, Guerrero, para el Cobro de las Contribuciones Sobre Propiedad Inmobiliaria Durante el Ejercicio Fiscal 2020. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. (Comisión de Hacienda) Pág. 20</p>	<p>- Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y Construcción que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Pedro Ascencio Alquisiras, Guerrero, para el Cobro de las Contribuciones Sobre Propiedad Inmobiliaria Durante el Ejercicio Fiscal 2020. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. (Comisión de Hacienda) Pág. 20</p>
<p>- Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y Construcción que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Marquelia, Guerrero, para el Cobro de las Contribuciones Sobre Propiedad Inmobiliaria durante el Ejercicio Fiscal 2020. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. (Comisión de Hacienda) Pág. 20</p>	<p>- Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y Construcción que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tetipac, Guerrero, para el Cobro de las Contribuciones Sobre Propiedad Inmobiliaria Durante el Ejercicio Fiscal 2020. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. (Comisión de Hacienda) Pág. 20</p>
<p>- Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y Construcción que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Mártir de Cuilapan, Guerrero, para el Cobro de las Contribuciones Sobre Propiedad Inmobiliaria Durante el Ejercicio Fiscal 2020. Con solicitud de dispensa de</p>	<p>- Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y Construcción que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tlacoapa, Guerrero, para el Cobro de las Contribuciones Sobre Propiedad Inmobiliaria Durante el Ejercicio Fiscal 2020. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. (Comisión de Hacienda) Pág. 20</p>

- Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y Construcción que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tlalchapa, Guerrero, para el Cobro de las Contribuciones Sobre Propiedad Inmobiliaria Durante el Ejercicio Fiscal 2020. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. (Comisión de Hacienda) Pág. 20

- Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y Construcción que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tlalixtaquilla de Maldonado, Guerrero, para el Cobro de las Contribuciones Sobre Propiedad Inmobiliaria Durante el Ejercicio Fiscal 2020. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. (Comisión de Hacienda) Pág. 20

- Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y Construcción que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tlapehuala, Guerrero, para el Cobro de las Contribuciones Sobre Propiedad Inmobiliaria Durante el Ejercicio Fiscal 2020. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. (Comisión de Hacienda) Pág. 20

- Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y Construcción que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Xalpatláhuac, Guerrero, para el Cobro de las Contribuciones Sobre Propiedad Inmobiliaria Durante el Ejercicio Fiscal 2020. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. (Comisión de Hacienda) Pág. 20

- Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se

aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y Construcción que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Xochihuehuetlán, Guerrero, para el Cobro de las Contribuciones Sobre Propiedad Inmobiliaria Durante el Ejercicio Fiscal 2020. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. (Comisión de Hacienda) Pág. 20

- Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y Construcción que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Zapotitlán Tablas, Guerrero, para el Cobro de las Contribuciones Sobre Propiedad Inmobiliaria Durante el Ejercicio Fiscal 2020. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. (Comisión de Hacienda) Pág. 20

- Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y Construcción que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Zirándaro, Guerrero, para el Cobro de las Contribuciones Sobre Propiedad Inmobiliaria Durante el Ejercicio Fiscal 2020. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. (Comisión de Hacienda) Pág. 20

- Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y Construcción que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Zitlala, Guerrero, para el Cobro de las Contribuciones Sobre Propiedad Inmobiliaria Durante el Ejercicio Fiscal 2020. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. (Comisión de Hacienda) Pág. 20

PRESIDENCIA
DIPUTADO ALBERTO CATALÁN BASTIDA

ASISTENCIA

El Presidente:

Diputadas y diputados, les pido por favor antes de iniciar sesión puedan registrar su asistencia en el sistema electrónico.

Solicito a la diputada secretaria Perla Xóchitl García Silva, informe el número de diputadas y diputados, que ya registraron su asistencia, mediante el sistema electrónico.

La secretaria Perla Xóchitl García Silva:

Con gusto, diputado presidente.

Se informa a la presidencia que se registraron previamente vía sistema electrónico 27 diputadas y diputados, 2 asistencia vía secretaría, haciendo un total de 29 diputadas y diputados a la presente sesión.

Servido, diputado presidente.

Alvarado González Aracely Alhelí, Armenta Piza Blanca Celene, Cabada Arias Marco Antonio, Catalán Bastida Alberto, Cruz López Carlos, García Silva Perla Xóchitl, Huicochea Vázquez Heriberto, López Sugía Arturo, Muñoz Parra María Verónica, Ocampo Arcos Héctor, Platero Avilés Teófila, Pérez Galeana Adalid, Salgado Guzmán Servando De Jesús, Salgado Parra Jorge, Tito Arroyo Aristóteles, Villanueva Vega J. Jesús, Cesáreo Guzmán Celestino, Monzón García Eunice, Pacheco Salas Ossiell, Quiñonez Cortés Manuel, Rafael Dircio Fabiola, Zamora Villalva Alicia Elizabeth, García Guillén Mariana Itallitzin, Helguera Jiménez Antonio, Hilario Mendoza Nilsan, Sánchez Esquivel Alfredo, González Suástegui Guadalupe. (Vía sistema electrónico).

Apreza Patrón Héctor y Ayala Rodríguez Cervando. (Vía Secretaría).

El Presidente:

Muchas gracias, diputada secretaria.

Esta Presidencia, solicita se informe si algún diputado o diputada falta de registrar su asistencia, favor de hacerlo antes de declarar cerrado el registro de asistencia, mediante el sistema electrónico y para tal efecto se otorgarán 30 minutos.

Asimismo, esta Presidencia informa que si algún diputado o diputada falta de registrar su asistencia mediante el sistema electrónico y desea hacerlo a través de la secretaría de la Mesa Directiva, puede realizarlo en este momento.

Esta Presidencia, informa que se solicitaron permiso para faltar a la presente sesión, previa justificación la diputada Samantha Arroyo Salgado, Celeste Mora Eguiluz, Yoloctzin Lizbeth Domínguez Serna y los diputados Robell Urióstegui Patiño y el diputado Luis Enrique Ríos Saucedo.

Con fundamento en el artículo 131, fracción II de la ley que nos rige y con la asistencia de 29 diputados y diputadas, se declara quórum legal y válidos los acuerdos que en esta sesión se tomen, por lo que siendo las 14 horas con 42 minutos del día lunes 9 de diciembre del 2019, se inicia la presente sesión.

Esta Presidencia, informa a la Plenaria que en virtud de contar con solo un diputado secretario, con fundamento en el artículo 127 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, esta Presidencia somete a su consideración para que asuma por esta ocasión el cargo y funciones de secretario el diputado Jorge Salgado Parra.

Diputadas y diputados, favor de manifestar su voto de manera económica.

A favor.

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por unanimidad de votos la propuesta de esta Presidencia.

ORDEN DEL DIA

Con fundamento en el artículo 131 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, me permito proponer el siguiente proyecto de Orden del Día, por lo que solicito al diputado secretario Jorge Salgado Parra, dar lectura al mismo.

El secretario Jorge Salgado Parra:

Con gusto, presidente.

Orden del Día

Segunda Sesión

Pase de lista de asistencia.
Declaratoria de quórum.

Primero.- Proyectos de leyes, decretos y proposiciones de acuerdos:

a) Segunda lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Alcozauca de Guerrero, Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2020. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. (Comisión de Hacienda).

b) Segunda lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Alpoyecá, Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2020. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. (Comisión de Hacienda).

c) Segunda lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Apaxtla de Castrejón, Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2020. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. (Comisión de Hacienda).

d) Segunda lectura del dictamen con proyecto de ley de Ingresos para el Municipio de Atenango del Río, Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2020. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. (Comisión de Hacienda).

e) Segunda lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Atlamajalcingo del Monte, Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2020. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. (Comisión de Hacienda).

f) Segunda lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Azoyú, Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2020. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. (Comisión de Hacienda).

g) Segunda lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Benito Juárez, Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2020. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. (Comisión de Hacienda).

h) Segunda lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Buenavista de Cuéllar, Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2020. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. (Comisión de Hacienda).

i) Segunda lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Coahuayutla de José María Izazaga, Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2020. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. (Comisión de Hacienda).

j) Segunda lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Copalillo, Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2020. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. (Comisión de Hacienda).

k) Segunda lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Copanatoyac, Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2020. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. (Comisión de Hacienda).

l) Segunda lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Copala, Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2020. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. (Comisión de Hacienda).

m) Segunda lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Cualác, Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2020. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. (Comisión de Hacienda).

n) Segunda lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Cuetzala del Progreso, Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2020. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. (Comisión de Hacienda).

o) Segunda lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Cutzamala de Pinzón, Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2020. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. (Comisión de Hacienda).

p) Segunda lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Florencio Villarreal, Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2020. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. (Comisión de Hacienda).

q) Segunda lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de General Canuto A. Neri, Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2020. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. (Comisión de Hacienda).

r) Segunda lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Huamuxtitlán,

Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2020. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. (Comisión de Hacienda).

s) Segunda lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Igualapa, Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2020. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. (Comisión de Hacienda).

t) Segunda lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Iliatenco, Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2020. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. (Comisión de Hacienda).

u) Segunda lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Ixcateopan de Cuauhtémoc, Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2020. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. (Comisión de Hacienda).

v) Segunda lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de José Joaquín de Herrera, Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2020. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. (Comisión de Hacienda).

w) Segunda lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Juan R. Escudero, Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2020. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. (Comisión de Hacienda).

x) Segunda lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Juchitán, Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2020. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. (Comisión de Hacienda).

y) Segunda lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Leonardo Bravo, Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2020. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. (Comisión de Hacienda).

z) Segunda lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Marquelia, Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2020. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. (Comisión de Hacienda).

aa) Segunda lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Mártir de Cuilapan, Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2020. Con solicitud de

dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. (Comisión de Hacienda).

bb) Segunda lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Mochitlán, Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2020. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. (Comisión de Hacienda).

cc) Segunda lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Pedro Ascencio Alquisiras, Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2020. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. (Comisión de Hacienda).

dd) Segunda lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Tetipac, Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2020. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. (Comisión de Hacienda).

ee) Segunda lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Tlacoapa, Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2020. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. (Comisión de Hacienda).

ff) Segunda lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Tlalchapa, Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2020. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. (Comisión de Hacienda).

gg) Segunda lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Tlalixtaquilla de Maldonado, Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2020. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. (Comisión de Hacienda).

hh) Segunda lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Tlapehuala, Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2020. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. (Comisión de Hacienda).

ii) Segunda lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Xalpatláhuac, Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2020. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. (Comisión de Hacienda).

jj) Segunda lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Xochihuehuetlán, Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2020. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. (Comisión de Hacienda).

kk) Segunda lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Zapotitlán Tablas, Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2020. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. (Comisión de Hacienda).

ll) Segunda lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Zirándaro, Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2020. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. (Comisión de Hacienda).

mm) Segunda lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Zitlala, Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2020. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. (Comisión de Hacienda).

nn) Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y Construcción que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Alcozauca de Guerrero, Guerrero, para el Cobro de las Contribuciones Sobre Propiedad Inmobiliaria durante el Ejercicio Fiscal 2020. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. (Comisión de Hacienda).

oo) Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y Construcción que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Alpoyecá, Guerrero, para el Cobro de las Contribuciones Sobre Propiedad Inmobiliaria durante el Ejercicio Fiscal 2020. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. (Comisión de Hacienda).

pp) Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y Construcción que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Apaxtla de Castrejón, Guerrero, para el Cobro de las Contribuciones Sobre Propiedad Inmobiliaria Durante el Ejercicio Fiscal 2020. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. (Comisión de Hacienda).

qq) Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y Construcción que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Atenango del Río, Guerrero, para el Cobro de las Contribuciones Sobre Propiedad Inmobiliaria Durante el Ejercicio Fiscal 2020. Con solicitud de dispensa de

segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. (Comisión de Hacienda).

rr) Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso De Suelo y Construcción que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Atlamajalcingo del Monte, Guerrero, para el Cobro de las Contribuciones Sobre Propiedad Inmobiliaria durante el Ejercicio Fiscal 2020. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. (Comisión de Hacienda).

ss) Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y Construcción que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Azoyú, Guerrero, para el Cobro de las Contribuciones Sobre Propiedad Inmobiliaria durante el Ejercicio Fiscal 2020. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. (Comisión de Hacienda).

tt) Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y Construcción que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Benito Juárez, Guerrero, para el Cobro de las Contribuciones Sobre Propiedad Inmobiliaria durante el Ejercicio Fiscal 2020. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. (comisión de hacienda).

uu) Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y Construcción que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Buenavista de Cuéllar, Guerrero, para el Cobro de las Contribuciones Sobre Propiedad Inmobiliaria durante el Ejercicio Fiscal 2020. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. (Comisión de Hacienda).

vv) Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y Construcción que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Coahuayutla de José María Izazaga, Guerrero, para el Cobro de las Contribuciones Sobre Propiedad Inmobiliaria durante el Ejercicio Fiscal 2020. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. (Comisión de Hacienda).

ww) Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se aprueban las Tablas de Valores

Unitarios de Uso de Suelo y Construcción que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Copalillo, Guerrero, para el Cobro de las Contribuciones Sobre Propiedad Inmobiliaria Durante el Ejercicio Fiscal 2020. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. (Comisión de Hacienda).

xx) Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y Construcción que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Copanatoyac, Guerrero, para el Cobro de las Contribuciones Sobre Propiedad Inmobiliaria Durante el Ejercicio Fiscal 2020. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. (Comisión de Hacienda).

yy) Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y Construcción que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Copala, Guerrero, para el Cobro de las Contribuciones Sobre Propiedad Inmobiliaria Durante el Ejercicio Fiscal 2020. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. (Comisión de Hacienda).

zz) Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y Construcción que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Cualác, Guerrero, para el Cobro de las Contribuciones Sobre Propiedad Inmobiliaria Durante el Ejercicio Fiscal 2020. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. (Comisión de Hacienda).

aaa) Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y Construcción que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Cuetzala del Progreso, Guerrero, para el Cobro de las Contribuciones Sobre Propiedad Inmobiliaria Durante el Ejercicio Fiscal 2020. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. (Comisión de Hacienda).

bbb) Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y Construcción que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Cutzamala de Pinzón, Guerrero, para el Cobro de las Contribuciones Sobre Propiedad Inmobiliaria Durante el Ejercicio Fiscal 2020. Con solicitud de dispensa de

segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. (Comisión de Hacienda).

ccc) Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y Construcción que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Florencio Villarreal, Guerrero, para el Cobro de las Contribuciones Sobre Propiedad Inmobiliaria Durante el Ejercicio Fiscal 2020. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. (Comisión de Hacienda).

ddd) Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y Construcción que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de General Canuto A. Neri, Guerrero, para el Cobro de las Contribuciones Sobre Propiedad Inmobiliaria Durante el Ejercicio Fiscal 2020. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. (Comisión de Hacienda).

eee) Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y Construcción que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Huamuxtlán, Guerrero, para el Cobro de las Contribuciones Sobre Propiedad Inmobiliaria Durante el Ejercicio Fiscal 2020. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. (Comisión de Hacienda).

fff) Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y Construcción que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Igualapa, Guerrero, para el Cobro de las Contribuciones Sobre Propiedad Inmobiliaria Durante el Ejercicio Fiscal 2020. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. (Comisión de Hacienda).

ggg) Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y Construcción que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Iliatenco, Guerrero, para el Cobro de las Contribuciones Sobre Propiedad Inmobiliaria Durante el Ejercicio Fiscal 2020. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. (Comisión de Hacienda).

hhh) Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se aprueban las Tablas de Valores

Unitarios de Uso de Suelo Construcción que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Ixcateopan de Cuauhtémoc, Guerrero para el Cobro de las Contribuciones Sobre Propiedad Inmobiliaria Durante el Ejercicio Fiscal 2020. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. (Comisión de Hacienda).

iii) Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y Construcción que servirán de Base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de José Joaquín de Herrera, Guerrero, para el Cobro de las Contribuciones Sobre Propiedad Inmobiliaria Durante el Ejercicio Fiscal 2020. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. (Comisión de Hacienda).

jjj) Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y Construcción que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Juan R. Escudero, Guerrero, para el Cobro de las Contribuciones Sobre Propiedad Inmobiliaria Durante el Ejercicio Fiscal 2020. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. (Comisión de Hacienda).

kkk) Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y Construcción que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Juchitán, Guerrero, para el Cobro de las Contribuciones Sobre Propiedad Inmobiliaria Durante el Ejercicio Fiscal 2020. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. (Comisión de Hacienda).

lll) Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y Construcción que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Leonardo Bravo, Guerrero, para el Cobro de las Contribuciones Sobre Propiedad Inmobiliaria Durante el Ejercicio Fiscal 2020. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. (Comisión de Hacienda).

mmm) Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y Construcción que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Marquelia, Guerrero, para el Cobro de las Contribuciones Sobre Propiedad Inmobiliaria durante el Ejercicio Fiscal 2020. Con solicitud de dispensa de

segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. (Comisión de Hacienda).

nnn) Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y Construcción que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Mártir de Cuilapan, Guerrero, para el Cobro de las Contribuciones Sobre Propiedad Inmobiliaria Durante el Ejercicio Fiscal 2020. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. (Comisión de Hacienda).

ooo) Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y Construcción que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Mochitlán, Guerrero, para el Cobro de las Contribuciones Sobre Propiedad Inmobiliaria Durante el Ejercicio Fiscal 2020. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. (Comisión de Hacienda).

ppp) Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y Construcción que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Pedro Ascencio Alquisiras, Guerrero, para el Cobro de las Contribuciones Sobre Propiedad Inmobiliaria Durante el Ejercicio Fiscal 2020. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. (Comisión de Hacienda).

qqq) Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y Construcción que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tetipac, Guerrero, para el Cobro de las Contribuciones Sobre Propiedad Inmobiliaria Durante el Ejercicio Fiscal 2020. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. (Comisión de Hacienda).

rrr) Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y Construcción que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tlacoapa, Guerrero, para el Cobro de las Contribuciones Sobre Propiedad Inmobiliaria Durante el Ejercicio Fiscal 2020. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. (Comisión de Hacienda).

sss) Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se aprueban las Tablas de Valores

Unitarios de Uso de Suelo y Construcción que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tlalchapa, Guerrero, para el Cobro de las Contribuciones Sobre Propiedad Inmobiliaria Durante el Ejercicio Fiscal 2020. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. (Comisión de Hacienda).

ttt) Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y Construcción que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tlalixtaquilla de Maldonado, Guerrero, para el Cobro de las Contribuciones Sobre Propiedad Inmobiliaria Durante el Ejercicio Fiscal 2020. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. (Comisión de Hacienda).

uuu) Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y Construcción que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tlapehuala, Guerrero, para el Cobro de las Contribuciones Sobre Propiedad Inmobiliaria Durante el Ejercicio Fiscal 2020. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. (Comisión de Hacienda).

vvv) Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y Construcción que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Xalpatláhuac, Guerrero, para el Cobro de las Contribuciones Sobre Propiedad Inmobiliaria Durante el Ejercicio Fiscal 2020. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. (Comisión de Hacienda).

www) Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y Construcción que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Xochihuehuetlán, Guerrero, para el Cobro de las Contribuciones Sobre Propiedad Inmobiliaria Durante el Ejercicio Fiscal 2020. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. (Comisión de Hacienda).

xxx) Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y Construcción que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Zapotitlán Tablas, Guerrero, para el Cobro de las Contribuciones Sobre Propiedad Inmobiliaria Durante el Ejercicio Fiscal 2020. Con solicitud de dispensa de

segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. (Comisión de Hacienda).

yyy) Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y Construcción que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Zirándaro, Guerrero, para el Cobro de las Contribuciones Sobre Propiedad Inmobiliaria Durante el Ejercicio Fiscal 2020. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. (Comisión de Hacienda).

zzz) Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y Construcción que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Zitlala, Guerrero, para el Cobro de las Contribuciones Sobre Propiedad Inmobiliaria Durante el Ejercicio Fiscal 2020. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. (Comisión de Hacienda).

Segundo. Clausura:

a) De la sesión.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, lunes 09 de diciembre de 2020.

Servido, diputado presidente.

El Presidente:

Muchas gracias, diputado secretario.

Esta Presidencia, solicita a la diputada secretaria Perla Xóchitl García Silva, informe cuantas diputadas y diputados, se integraron a la sesión durante el transcurso de la lectura del proyecto del Orden del Día.

La secretaria Perla Xóchitl García Silva:

Con gusto, diputado presidente.

Se informa a la presidencia, que se registraron 8 asistencias de diputadas y diputados, haciendo un total de 37 asistencias a la presente sesión.

Servido, diputado presidente.

El Presidente:

Gracias, diputada secretaria.

Con fundamento en el artículo 55 párrafo tercero y 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, se somete a consideración de la Plenaria para su aprobación el proyecto de Orden del Día de antecedentes.

Sírvanse manifestarlo en votación económica poniéndose de pie.

A favor.

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por unanimidad de votos el Orden del Día de referencia.

PROYECTOS DE LEYES, DECRETOS Y PROPOSICIONES DE ACUERDO

En desahogo del primer punto del Orden del Día, Proyectos de leyes, decretos y proposiciones de acuerdo, incisos del “a” al “mm” solicito a la diputada secretaria Perla Xóchitl García Silva, dé lectura al oficio suscrito por la diputada Dimna Guadalupe Salgado Apátiga, presidenta de la Comisión de Hacienda.

La secretaria Perla Xóchitl García Silva:

Con gusto, diputado presidente.

Asunto: Se solicita dispensa de segunda lectura.

Chilpancingo, Guerrero, a 6 de diciembre de 2019.

Diputado Alberto Catalán Bastida, Presidente de la Mesa Directiva.

En atención al licenciado Benjamín Gallegos Segura, Secretario de Servicios Parlamentarios.

Con fundamento en el artículo 261 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado número 231, previo acuerdo de los diputados integrantes de la Comisión de Hacienda, solicito a usted ponga a consideración del Pleno la dispensa de segunda lectura de los dictámenes de leyes de ingresos del 2020, para su discusión, aprobación en paquete, la exposición de motivos será sometida en votación en un solo acto y tendrá efectos para todas ellas, las cuales son los siguientes municipios:

Leonardo Bravo, Copanatoyac, Zirándaro, Alcozauca de Guerrero, Zitlala, Cutzamala de Pinzón, Juan R. Escudero, José Joaquín de Herrera, Florencio Villareal, Tlapehuala, Coahuayutla de José María Izazaga,

Copalillo, Mártir de Cuilapan, Iliatenco, Zapotitlán Tablas, Tetipac, Copala, Tlacoapa, Xalpatláhuac, Azoyú, Mochitlán, Apaxtla de Castrejón, Marquelia, Huamuxtlán, Benito Juárez, Igualapa, Buenavista de Cuéllar, Tlalchapa, Pedro Ascencio Alquisiras, Cuetzala del Progreso, Tlalixtaquilla de Maldonado, Atenango del Río, Cualác, Gral. Canuto A. Neri, Juchitán, Atlamajalcingo del Monte, Xochihuehuetlán, Ixcateopan de Cuauhtémoc, Alpoyeca.

Sin más por el momento, me despido de usted enviándole un cordial saludo.

Atentamente.

La Presidenta de la Comisión de Hacienda.

Dimna Guadalupe Salgado Apátiga.

Es cuanto, diputado presidente.

El Presidente:

Muchas gracias, diputada secretaria.

Esta Presidencia, somete a consideración de la Plenaria para su aprobación la solicitud de dispensa de la segunda lectura de los dictámenes con proyecto de ley enlistados en los incisos del “a” al “mm” del primer punto del Orden del Día en desahogo.

Ciudadanas diputadas y diputados, sírvanse manifestarlo en votación económica poniéndose de pie.

A favor.

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por unanimidad de votos de los diputados presentes la dispensa de la segunda lectura de los dictámenes con proyecto de ley de antecedentes.

En atención a la solicitud realizada por la diputada presidenta de la Comisión de Hacienda, esta Presidencia con fundamento en el artículo 103 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, somete a consideración del Pleno para que la discusión y aprobación de los dictámenes de leyes de ingresos, se dé bajo el siguiente mecanismo.

Primeramente los dictámenes que no tengan observaciones o reservas serán sometidos a consideración del Pleno en una sola y única discusión y votación.

De igual manera en un mismo acto para su aprobación en lo general y en lo particular en su caso, haciendo la observación que esta votación surtirá sus efectos sobre todos y cada uno de los dictámenes en estudio, posteriormente esta Presidencia tomará en consideración aquellos dictámenes de Leyes de Ingresos en que las diputadas y diputados, deseen realizar observaciones o reservas para su discusión o para su trámite de manera individual.

Los que estén por la afirmativa favor de manifestarlo en votación económico poniéndose de pie.

A favor.

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por unanimidad de votos de los diputados y diputadas presentes la solicitud en desahogo.

Esta Presidencia, solicita a las ciudadanas diputadas y diputados, indiquen que dictámenes con proyecto de leyes de ingresos se excluyen para su posterior análisis de manera individual.

En virtud de que no se registró ninguna solicitud para que se excluyera algún dictamen para su análisis posterior de manera individual, esta Presidencia con fundamento en el artículo 265 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, concede el uso de la palabra al diputado Heriberto Huicochea Vázquez, quien como integrante de la Comisión Dictaminadora, expondrá los motivos y el contenido de los dictámenes con Proyecto de Ley de Ingresos para los municipios de:

Alcozauca de Guerrero, Alpoeyca, Apaxtla de Castrejón, Atenango del Río, Atlamajalcingo del Monte, Azoyú, Benito Juárez, Buenavista de Cuellar, Coahuayutla de José María Izazaga, Copalillo, Copanatoyac, Copala, Cualác, Cuetzala del Progreso, Cutzamala de Pinzón, Florencio Villareal, General Canuto A. Neri, Huamuxtitlán, Igualapa, Iliatenco, Ixcateopan de Cuauhtémoc, José Joaquín de Herrera, Juan R. Escudero, Juchitán, Leonardo Bravo, Marquelia, Mártir de Cuilapan, Mochitlán, Pedro Ascencio Alquisiras, Tetipac, Tlacoapa, Tlalchapa, Tlalixtaquilla de Maldonado, Tlapehuala, Xalpatláhuac, Xochihuehuetlán, Zapotitlán Tablas, Zirándaro y Zitlala, para el Ejercicio Fiscal 2020.

El diputado Heriberto Huicochea Vázquez:

Con su permiso, diputado presidente.

Compañera y compañeros diputados integrantes de la Mesa Directiva.

Compañeras diputadas, compañeros diputados.

Amigos de los Medios de Comunicación.

Con fundamento en el artículo 262 de la Ley Orgánica que nos rige, subo a esta Tribuna a presentar los dictámenes de las leyes de ingresos que se encuentran a discusión, mismas que en uso del principio de economía procesal, la realizamos de manera conjunta, sin embargo si hubiera reserva de artículos estos deberán ser analizados, discutidos y aprobados en su caso de manera individual.

En los trabajos realizados al seno de la Comisión de Hacienda, analizamos las iniciativas correlacionándolas una a una con las disposiciones legales aplicables a la materia, así como la revisión de cumplimiento de las formalidades técnicas y normativas vigentes teniendo siempre como premisa que las administraciones municipales cuenten para el ejercicio fiscal 2020, con las herramientas legales vinculadas con sus atribuciones fiscales y recaudatorias, lo que les permitirá contar con los recursos financieros suficientes para atender de manera eficaz las demandas sociales de cada una de los municipios.

Asimismo, se tomó en consideración que todo contribuyente deberá tener la certeza de que sus contribuciones emanan de un marco jurídico y fiscal, adecuado y equitativo cada uno con las características y condiciones económicas prevaletentes a nivel local y que las disposiciones contenidas en las leyes de ingresos, buscan comentar la cultura de cumplimiento de las obligaciones fiscales a cargo de los contribuyentes, cada ley contempla en su contenido y alcances de forma irrestricta la sujeción y consistencia con disposiciones derivadas de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero y demás leyes aplicables relativas a las potestades hacendarias, fiscales y de la recaudación, administración y aplicación de sus recursos.

Aunado a que se constató que los Honorables Ayuntamientos de:

Leonardo Bravo, Copanatoyac, Azoyú, Mochitlán, Zirándaro, Apaxtla de Castrejón, Alcozauca de Guerrero, Marquelia, Zitlala, Huamuxtitlán, Cutzamala de Pinzón, Benito Juárez, Juan R. Escudero, Igualapa, José Joaquín de Herrera, Buenavista de Cuellar, Florencio Villareal, Tlalchapa, Tlapehuala, Pedro

Ascencio Alquisiras, Coahuayutla de José María Izazaga, Cuetzala del Progreso, Copalillo, Tlalixtaquilla de Maldonado, Mártir de Cuilapan, Atenango del Río, Iliatenco, Cualác, Zapotitlán Tablas, Gral. Canuto A. Neri, Tetipac, Juchitán, Atlamajalcingo del Monte, Copala, Xochihuehuetlán, Tlacoapa, Ixcateopan de Cuauhtémoc, Xalpatláhuac y Alpoyecá.

En pleno uso de sus facultades constitucionales integraron y presentaron conforme a las disposiciones contenidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el presupuesto de ingresos armonizado que da sustento a las Leyes de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2020, que nos ocupa.

En la revisión de las iniciativas de referencia, con la finalidad de evitar confusiones de interpretación, esta Comisión de Hacienda realizó entre otras algunas precisiones y modificaciones al observar que había errores gramaticales de numeración, de fracciones e incisos, por lo que se adecuaron a la secuencia y correcta numeración de las leyes, cuidando en todo momento que la estructura y contenido de la disposiciones establecidas no hiciera referencia a términos confusos como los de otros no especificadas y otros no especificados, lo que dará certidumbre de que los conceptos a pagar a cargo de los contribuyentes están bien definidos y debidamente cuantificados, asimismo se constató que no existen nuevos conceptos de impuestos, derechos, contribuciones especiales, productos y aprovechamientos y que las cuotas, tasas o tarifas establecidas a cada uno de los conceptos anunciados anteriormente comparados contra los de ejercicio inmediato anterior del año 2019, no se dio ningún incremento para el Ejercicio Fiscal 2020.

Entendiendo lo dispuesto en el numeral décimo del acuerdo parlamentario emitido por esta comisión y aprobado por el Pleno de esta soberanía, donde se establecen los criterios aplicables en el análisis de las iniciativas de ley de ingresos de los municipios para el ejercicio 2020.

Leyes que fueron estructuradas y ajustadas conforme a los criterios, que al afecto establece la Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como a la normatividad aplicable para presentar de manera armonizada la información adicional a la iniciativa en comento, emitidos por el Consejo Nacional de Administración Contable la CONAC, los cuales se constató que no se contrapongan a lo establecido en la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Guerrero y demás leyes vigentes en la materia.

En el análisis de las iniciativas los integrantes de esta comisión dictaminadora, celebró reuniones de trabajo

con los 81 ayuntamientos con el objeto de ampliar la información presentada y hacer las aclaraciones pertinentes respecto a las observaciones presentadas por los diputados integrantes de la Comisión de Hacienda entre otros, el desglose de los ingresos y lo relativo al cobro por los servicios de alumbrado público, su mantenimiento y conservación.

Uno de los temas principales de la reunión de trabajo fue lo relacionado a la acción de inconstitucionalidad 28/2019, resuelta con fecha 30 de septiembre de 2019 por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, donde declaró inconstitucionales los artículos 14 y 28 de la Ley de Ingresos para el Municipio de Taxco de Alarcón, Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2019, específicamente donde se establecen el derecho del alumbrado público DAP así como la contribución especial, por la instalación, mantenimiento y conservación del alumbrado público, resolución que vincula al Congreso del Estado de Guerrero, para que en lo futuro se abstenga de establecer derechos por el servicio de alumbrado público con base en el consumo de energía eléctrica, ya sea en la Ley de Hacienda o en las leyes de ingresos de los municipios de esta entidad federativa.

Por lo que en esos términos en dicha reunión, se analizó la forma y criterios para modificar la iniciativa presentada y que nos ocupa en este dictamen atendiendo las recomendaciones del alto Tribunal del país, como se podrá constatar la Comisión de Hacienda buscó en todo momento que las leyes que se someten a consideración de esta Plenaria, cumplan con la normatividad de la materia.

Por lo que solicitamos el voto favorable a los dictámenes que se ponen a su consideración.

Es cuanto, diputado presidente.

El Presidente:

Muchas gracias, diputado.

Esta Presidencia, atento a lo dispuesto en el artículo 265 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, somete para su discusión en lo general los dictámenes con proyecto de ley de antecedentes.

Por lo que se solicita a los ciudadanos diputados que deseen hacer uso de la palabra lo hagan del conocimiento de esta Presidencia para elaborar la lista de oradores.

En virtud de que no hay oradores inscritos, se declara concluido el debate, por lo que fundamento en los

artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado número 231 y en correlación con el artículo 266 primer párrafo, se pregunta a las diputadas y diputados si desean hacer reserva de artículos.

En virtud de que no hay reserva de artículos, se somete a consideración de esta Plenaria para su aprobación en lo general y en lo particular, los dictámenes con proyectos de leyes de antecedentes.

Esta Presidencia, informa a la Asamblea que con fundamento en los artículos 100 fracción I, 101 fracción I y 102 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, la votación será de manera nominal reitera que dicha votación surtirá sus efectos para todos y cada uno de los dictámenes enlistados, háganse los avisos a que se refiere el artículo 62 párrafo cuarto de la Ley Orgánica en vigor y abran la Secretaría el Sistema Electrónico por cinco minutos, para proceder a la votación nominal de los dictámenes de antecedentes.

Sí, diputado ¿con qué objeto?, Gracias.

Algún diputado falta de registrar su voto y quienes no lo hagan mediante el sistema electrónico, lo pueden hacer de viva voz por lo que pido le acerquen un micrófono por favor al diputado Héctor Apreza.

El diputado Héctor Apreza Patrón:

A favor.

El Presidente:

Gracias, diputado.

De igual manera que le abran el micrófono al diputado Cervando Ayala.

El diputado Cervando Ayala Rodríguez:

Ayala Rodríguez Cervando, a favor.

El Presidente:

Gracias, diputados.

Cerrado el sistema de votación electrónico, le pido a la Secretaría informe de los resultados.

La secretaria Perla Xóchitl García Silva:

Con gusto, diputado presidente.

Se informa a la Presidencia, que fueron emitidos 37 votos, 35 votos a favor vía sistema electrónico, 2 de viva voz, haciendo un total de 37 votos a favor.

Servido, diputado presidente.

Votos a favor:

Alvarado González Aracely Alhelí, Apreza Patrón Héctor, Armenta Piza Blanca Celene, Ayala Rodríguez Cervando, Cabada Arias Marco Antonio, Castillo Peña Ricardo, Catalán Bastida Alberto, Cesáreo Guzmán Celestino, Flores Majul Omar Jalil, García Guillén Mariana Itallitzin, García Silva Perla Xóchitl, González Suástegui Guadalupe, Helguera Jiménez Antonio, Hernández Martínez Norma, Hilario Mendoza Nilsan, Huicochea Vázquez Heriberto, López Sugía Arturo, Martínez Nuñez Arturo, Martínez Ríos Perla Edith, Monzón García Eunice, Mosso Hernández Leticia, Muñoz Parra Verónica, Ocampo Arcos Héctor, Ortega Jiménez Bernardo, Pacheco Salas Ossiel, Platero Avilés Teófila, Pérez Galeana Adalid, Quiñonez Cortés Manuel, Rafael Dircio Fabiola, Reyes Sandoval Moisés, Salgado Apátiga Dimna Guadalupe, Salgado Guzmán Servando de Jesús, Salgado Parra Jorge, Sánchez Esquivel Alfredo, Tito Arroyo Aristóteles, Valencia Cardona Erika, Villanueva Vega J. Jesús.

El Presidente:

Gracias, diputada secretaria.

Se aprueba por unanimidad de votos en lo general los dictámenes con proyectos de leyes de referencia.

Esta Presidencia, tiene por aprobado los dictámenes con proyectos de leyes de antecedentes los dictámenes con proyecto de Ley de Ingresos para los municipios de:

Alcozauca de Guerrero, Alpoeyca, Apaxtla de Castrejón, Atenango del Río, Atlamajalcingo del Monte, Azoyú, Benito Juárez, Buenavista de Cuéllar, Coahuayutla de José María Izazaga, Copalillo, Copanatoyac, Copala, Cualác, Cuetzala del Progreso, Cutzamala de Pinzón, Florencio Villareal, Gral. Canuto A. Neri, Huamuxtitlán, Iqualapa, Iliatenco, Ixcateopan de Cuauhtémoc, José Joaquín de Herrera, Juan R. Escudero, Juchitán, Leonardo Bravo, Marquelia, Mártir de Cuilapan, Mochitlán, Pedro Ascencio de Alquisiras, Tetipac, Tlacoapa, Tlalchapa, Tlalixtaquilla de Maldonado, Tlapehuala, Xalpatláhuac, Xochihuehuatlán, Zapotitlán Tablas, Zirándaro y Zitlala, para el Ejercicio Fiscal 2020; emítanse las leyes correspondientes y remítanse a la autoridades competentes para los efectos legales procedentes.

En desahogo del inciso “nn” al “zzz” del primer punto del Orden del Día, solicito al diputado secretario Jorge Salgado Parra, dé lectura al oficio signado por la diputada Dimna Guadalupe Salgado Apátiga, presidenta de la Comisión de Hacienda.

El secretario Jorge Salgado Parra:

Con gusto, diputado presidente.

Diputado Alberto Catalán Bastida, Presidente de la Mesa Directiva. Presente.

En atención al licenciado Benjamín Gallegos Segura, Secretario de Servicios Parlamentarios.

Con fundamento en el dispuesto en el artículo 261 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado número 231, previo acuerdo de los diputados integrantes de la Comisión de Hacienda, solicito a usted ponga a consideración del Pleno la dispensa de la segunda lectura de los dictámenes de tablas de valores del 2020, para su discusión, aprobación en caso de manera general, la exposición de motivos será sometida en votación en un solo acto y tendrá efectos para todas ellas, de los siguientes municipios:

1. Leonardo Bravo
2. Copanatoyac
3. Zirándaro de los Chavez
4. Alcozauca de Guerrero
5. Zitlala
6. Cutzamala de Pinzón
7. Juan R. Escudero
8. José Joaquín de Herrera
9. Florencio Villareal
10. Tlapehuala
11. Coahuayutla de José María Izazaga
12. Copalillo
13. Martír de Cuilapan
14. Iliatenco
15. Zapotitlán Tablas
16. Tetipac
17. Copala
18. Tlacoapa
19. Xalpatláhuac
20. Azoyú
21. Mochitlán
22. Apaxtla de Castrejón
23. Marquelia
24. Huamuxtitlán
25. Benito Juárez
26. Igualapa
27. Buenavista de Cuellar

28. Tlalchapa
29. Pedro Ascencio Alquisiras
30. Cuetzala del Progreso
31. Tlaxiataquilla de Maldonado
32. Atenango del Ríos
33. Cualác
34. Gral. Canuto A. Neri
35. Juchitán
36. Atlamajalcingo del Monte
37. Xochihuehuetlán
38. Ixcateopan de Cuauhtémoc
39. Alpoyecá

Sin más por el momento, me despido de usted enviándole un cordial saludo.

Atentamente
La Presidenta de la Comisión de Hacienda
Dimna Guadalupe Salgado Apátiga.

Servido, diputado presidente.

El Presidente:

Gracias, diputado secretario.

Esta Presidencia, somete a consideración de la Plenaria para su aprobación la solicitud de dispensa de la segunda lectura de los dictámenes con proyecto de decreto signado bajos los incisos del “nn” al “zzz” del primer punto del Orden del Día en desahogo.

Los que estén por la afirmativa favor de manifestarlo en votación económica poniéndose de pie.

A favor.

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por unanimidad de votos de los diputados presentes la dispensa de la segunda lectura de los dictámenes con proyecto de decreto en desahogo.

En atención a la solicitud realizada por la diputada presidenta de la Comisión de Hacienda, esta Presidencia con fundamento en el artículo 103 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, somete a consideración del Pleno para que la discusión y aprobación de los dictámenes de decreto de tablas de valores, se dé bajo el siguiente mecanismo.

Primeramente los dictámenes que no tengan observaciones o reservas serán sometidos a

consideración del Pleno en una sola y única discusión y votación.

De igual manera en un mismo acto para su aprobación en lo general y en lo particular en su caso, haciendo la observación que esta votación surtirá sus efectos sobre todos y cada uno de los dictámenes en estudio, posteriormente esta Presidencia tomará en consideración aquellos dictámenes con proyectos de decretos de tablas de valores en las que las diputadas y diputados, deseen realizar observaciones o reservas para su discusión en términos de los establecido en el artículo ya citado.

Los que estén por la afirmativa favor de manifestarlo en votación económica poniéndose de pie.

A favor.

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por unanimidad de votos de los diputados y diputadas presentes la solicitud en desahogo.

Esta Presidencia, solicita a las ciudadanas diputadas y diputados, indiquen qué dictámenes con proyecto de decreto de tablas de valores se excluyen para su posterior análisis de manera individual.

En virtud de que no hay solicitud de exclusión de algún proyecto de decreto de Tablas de Valores, esta Presidencia con fundamento en el artículo 265 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, concede el uso de la palabra al diputado Ricardo Castillo Peña, quien como integrante de la Comisión Dictaminadora, expondrá los motivos y el contenido de los dictámenes con Proyecto de decretos de Tablas de Valores para los municipios de:

Alcozauca de Guerrero, Alpoyeca, Apaxtla de Castrejón, Atenango del Río, Atlamajalcingo del Monte, Azoyú, Benito Juárez, Buenavista de Cuéllar, Coahuayutla de José María Izazaga, Copalillo, Copanatoyac, Copala, Cualác, Cuetzala del Progreso, Cutzamala de Pinzón, Florencio Villareal, Gral. Canuto A. Neri, Huamuxtítlán, Iqualapa, Iliatenco, Ixcateopan de Cuauhtémoc, José Joaquín de Herrera, Juan R. Escudero, Juchitán, Leonardo Bravo, Marquelia, Mártir de Cuilapan, Mochitlán, Pedro Ascencio Alquisiras, Tetipac, Tlacoapa, Tlalchapa, Tlalixtaquilla de Maldonado, Tlapehuala, Xalpatláhuac, Xochihuehuatlán, Zapotitlán Tablas, Zirándaro y Zitlala, para el Ejercicio Fiscal 2020.

El diputado Ricardo Castillo Peña:

Con su permiso, diputado presidente.

Compañeras y compañeros diputados.

Medios de Comunicación.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 262 de la Ley que nos rige, procedo a presentar los dictámenes que se encuentran a discusión, misma que se realiza en forma conjunta en uso del principio de economía procesal con la observación que en caso de existir reserva de artículos, estos serán presentados, analizados, discutidos de manera individual.

En los trabajos de dictaminación en la Comisión de Hacienda, tomamos en cuenta la disposiciones legales aplicables en la materia, constatando las formalidades técnicas y normativas vigentes ante esta Soberanía popular, para su estudio, análisis y aprobación, lo que permitirá a las administraciones municipales contar con las herramientas legales vinculadas con sus atribuciones recaudatorias para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria.

Para ello, se tomó en consideración que los contribuyentes deben tener la certeza de que sus contribuciones emanan de un marco jurídico y fiscal, adecuado y equitativo bajo las características y condiciones socio económicas prevalecientes a nivel local y que las disposiciones contenidas en las tablas de valores, buscan fomentar la cultura de cumplimiento de las obligaciones fiscales a cargo de los contribuyentes sobre la propiedad inmobiliaria, las propuestas de las tablas de valores de uso de suelo y construcción, propuestas se presentaron acorde a los lineamientos establecidos en la Ley de Catastro para los Municipios del Estado de Guerrero vigente y su aplicación se efectuará de acuerdo a lo estipulado en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Ley de Hacienda Municipal, Ley de Vivienda Social del Estado de Guerrero, Ley de Desarrollo Urbano, Ley de Propiedad en Condominio y Código Fiscal Municipal.

Asimismo, en plena observancia al numeral cinco del acuerdo parlamentario aprobado por el Pleno de esta Soberanía, donde se establecen los criterios que se deberán observar en el proceso de dictaminación de las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y Construcción de los Municipios del Estado de Guerrero para el Ejercicio Fiscal 2020, se verificó que todos los valores catastrales de suelo rústico urbano y de construcción se encontrarán indexados a la UMA para el caso de los valores catastrales de suelo rústico, urbano y

de construcción, tomaron como base los valores catastrales vigentes en el año 2019, para el incremento del próximo año 2020, sea el que determine el INEGI y publicado en el Diario Oficial de la Federación.

Por lo que esta Comisión determinó contemplar y respetar los valores catastrales de suelo rustico, urbano y de construcción propuestos por los ayuntamientos, que esta Comisión Dictaminadora con pleno respeto de las facultades tributarias de los municipios de:

1. Leonardo Bravo, 2. Copanatoyac, 3. Zirándaro, 4. Alcozauca de Guerrero, 5. Zitlala, 6. Cutzamala de Pinzón, 7. Juan R. Escudero, 8. José Joaquín de Herrera, 9. Florencio Villareal, 10. Tlapehuala, 11. Coahuayutla de José María Izazaga, 12. Copalillo, 13. Mártir de Cuilapan, 14. Iliatenco, 15. Zapotitlán Tablas, 16. Tetipac, 17. Copala, 18. Tlacoapa, 19. Xalpatláhuac, 20. Azoyú, 21. Mochitlán, 22. Apaxtla de Castrejón, 23. Marquelia, 24. Huamuxtitlán, 25. Benito Juárez, 26. Igualapa, 27. Buenavista de Cuéllar, 28. Tlalchapa, 29. Pedro Ascencio Alquisiras, 30. Cuetzala del Progreso, 31. Tlaxiataquilla de Maldonado, 32. Atenango del Río, 33. Cualác, 34. Gral. Canuto A. Neri, 35. Juchitán, 36. Atlamajalcingo del Monte, 37. Xochihuehuetlan, 38. Ixcateopan de Cuauhtémoc, 39. Alpoyecá.

Constató que las tasas de cobro establecidas en cada ley de ingresos para el ejercicio fiscal 2020, se encontraran dentro de los parámetros de las tasas y tarifas contenidas en el artículo 18 de la Ley número 492 de Hacienda Municipal vigente y se reducen del 12 al millar que se aplicaron en 2019 al 13 al millar para el 2020.

En cumplimiento con los principios de legalidad, igualdad y proporcionalidad contemplados en la fracción IV del artículo 31 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, evitando la imposición de cobros excesivos a los contribuyentes.

Que vertida las consideraciones anteriores, los diputados integrantes de la Comisión de Hacienda, aprobamos en sentido positivo las propuestas de Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y de Construcción presentada por los citados ayuntamientos, mismas que se ponen a consideración del Pleno del Congreso del Estado, solicitando su voto favorable a las mismas.

Es cuanto, diputado presidente.

El Presidente:

Muchas gracias, diputado.

Esta Presidencia, atento a lo dispuesto en el artículo 265 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, somete para su discusión en lo general, los dictámenes con proyecto de decreto por el que aprueban las tablas de valores unitarios de uso de suelo y construcción de antecedentes.

Por lo que se solicita a las ciudadanas diputadas y diputados que deseen hacer uso de la palabra, lo hagan del conocimiento de esta Presidencia, para elaborar la lista de oradores.

En virtud de que no hay oradores inscritos, se declara concluido el debate, por lo que fundamento en los artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado número 231 y en correlación con el artículo 266 primer párrafo, se pregunta a las diputadas y diputados si desean hacer reserva de artículos.

En virtud de que no hay reserva de artículos, se somete a consideración de esta Plenaria para su aprobación en lo general y en lo particular, los dictámenes con proyectos de decreto de antecedentes.

Ciudadanas diputadas y diputados, sírvanse manifestarlo en votación económica poniéndose de pie.

A favor.

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por unanimidad de votos en lo general y en lo particular, los dictámenes con proyecto de decreto de referencia.

Aprobado en lo general, se somete para su discusión en lo particular los dictámenes antes señalados, por lo que en términos del artículo 266 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.

No hay artículos reservados, por lo tanto esta Presidencia, tiene por aprobados los dictámenes con proyectos de decretos de antecedentes; emítase los decretos correspondientes y remítanse a las autoridades competentes para los efectos legales procedentes.

CLAUSURA Y CITATORIO

El Presidente (a las 15:42 horas):

En desahogo del segundo punto del Orden del Día, clausura, inciso "a" le solicito a todos los diputados y diputadas por favor ponerse de pie.

Y no habiendo otro asunto que tratar y siendo las 15 horas con 42 minutos del día lunes 9 de diciembre del 2019, se clausura la presente sesión y se cita a las ciudadanas diputadas y diputados, integrantes de la

Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, para el día martes 10 de diciembre del año en curso en punto de las 11:00 horas para celebrar sesión.

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Dip. Antonio Helguera Jiménez
Movimiento de Regeneración Nacional

Dip. Héctor Apreza Patrón
Partido Revolucionario Institucional

Dip. Celestino Cesáreo Guzmán
Partido de la Revolución Democrática

Dip Manuel Quiñonez Cortes
Partido Verde Ecologista de México

Dip. Leticia Mosso Hernández
Partido del Trabajo

Dip. Arturo López Sugía
Movimiento Ciudadano

Guadalupe González Suástegui
Partido Acción Nacional

Secretario de Servicios Parlamentarios
Lic. Benjamín Gallegos Segura

Director de Diario de los Debates
Ing. Pedro Alberto Rodríguez Dimayuga